

Acta de la reunión del 08 de Julio de 2014 de la Comisión del Máster en Recursos Renovables e Ingeniería Energética

Fecha: 08 de 07 de 2014	Lugar: Sala de Juntas de la Escuela de Ingenierías Industriales	
Comienza a las: 11,30h.	Finaliza a las: 13,00h	Duración: 1,30 h
Asistentes: Relacionados en el Anexo I.		

Orden del día:

- 1 – Aprobación si procede del acta con fecha 12/02/2014
- 2.- Ratificación de la Comisión actual para la elaboración del nuevo Plan de estudios
- 3.- Informe del Director del Centro en relación al nuevo Plan de estudio del Máster.

Se comienza la reunión en la Sala de Juntas de la Escuela de Ingenierías Industriales, siendo las 11.30 h.

1.- Aprobación si procede del acta anterior.

Se aprueba por unanimidad. El responsable de calidad le pide al coordinador de la Comisión que le proporcione el informe de validación de las cuatro asignaturas que se aprobaron en la anterior reunión.

2.- Ratificación de la Comisión actual para la elaboración del nuevo Plan de estudios.

El Director de la EII comunica a la comisión que en la pasada reunión de Junta de Escuela (1/07/2014) fue informado que se encargaría de elaborar el nuevo plan de estudios del Máster.

3.- Informe del Director del Centro en relación al nuevo Plan de estudio del Máster.

El Director del Centro animó a la Comisión a llevar a cabo la elaboración del nuevo Plan de estudio del Máster.

Además indicó algunas ideas sobre la estrategia para la reestructuración del nuevo Plan del Máster.

La Comisión previo estudio y análisis de la situación y teniendo en cuenta la posibilidad de compaginar dicho Máster con el Máster de Ingeniería Industrial, llegó a la conclusión de que la estructura más adecuada, para el nuevo plan sea la siguiente:

Cinco asignaturas básicas de seis créditos que son:

Energía Solar, Energía Eólica, Bioenergía Biocombustibles, Otras Energías Renovables y Energías Convencionales.



Cuatro asignaturas optativas de seis créditos (de éstas, tres conformarán un itinerario) y trabajo fin de Máster también de seis créditos. La Comisión cree que la optatividad se podría agrupar de tal forma que se configurasen 2 o 3 itinerarios diferentes.

Por tanto dicho Máster tendrá una carga total de sesenta créditos.

Para los alumnos que proceden de titulaciones de otros Centros, que quieran matricularse en dicho Máster deberán cursar algunas asignaturas de complementos que son:

Aplicaciones de la Ingeniería Fluidodinámica a los Sistemas Energéticos, Aplicaciones de la Ingeniería Térmica a los Sistemas Energéticos, Aplicaciones de la Ingeniería Eléctrica a los Sistemas Energéticos, cada una de estas asignaturas tienen una carga de seis créditos.

Dicha Comisión también acordó que para la elaboración de la optatividad de este plan se contase con las diferentes áreas de la EII que estén implicadas en temas energéticos. La comisión estudiarán las asignaturas propuestas por éstas y se agruparán para posteriormente establecer itinerarios (dos o tres).

La Comisión decidió que el Coordinador de la misma elevara un escrito al Director del Centro comunicándole dicha propuesta.

D. Juan Félix González González
Presidente de la Comisión

D. Alfredo Gómez-Landero Pérez
Secretario de la Comisión

Anexo I: Relación de Asistentes a la reunión

Profesores:

D. Manuel Calderón Godoy
D. Juan Félix González González
D. Conrado Ferrera Llera
D. José I. Arranz Barriga

Estudiantes:

Personal de Administración y Servicios:

D. Alfredo Gómez-Landero Pérez



Invitados, con voz pero sin voto:

- D. Francisco Quintana Gragera (Director del Centro).
- D. Pablo Carmona del Barco (Subdirector de Ordenación Académica).
- D. J. Manuel Carrillo Calleja (Responsable de Garantía de Calidad del Centro).

Excusa su Inasistencia:

- D. Fernando López Rodríguez